

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 08001220400020230043100
Ref. Interna No. 2023-00487-00

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **DIDIER MORENO, JUAN CAMILO MORENO RUIZ, JULIO CESAR MONTAÑO LÓPEZ, MARÍA MOLINA, RICARDO MEDINA CALDERÓN, LAURA PAOLA MANJARRES Y RAIZA PAOLA MANJARREZ**, a quienes no se ha podido notificar por no tener certeza y/o desconocer su dirección; se le notifica mediante este aviso del AUTO ADMISORIO de fecha agosto 22 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ, en la tutela instaurada por señor(a) JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA en contra de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION-FISCALIA 10 ESPECIALIZADA ESTRUCTURA DE APOYO DE BARRANQUILLA, por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición, debido proceso y acceso a la administración de justicia. Se vincula a la DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DEL ATLANTICO, A LA UNIDAD SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y CRIMINAL (SIJIN) DE BARRANQUILLA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE BOGOTÁ, DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE ANTIOQUIA, UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA URI DE BARRANQUILLA, DIDIER MORENO, JUAN CAMILO MORENO RUIZ, JULIO CESAR MONTAÑO LÓPEZ, MARÍA MOLINA, RICARDO MEDINA CALDERÓN, LAURA PAOLA MANJARRES Y RAIZA PAOLA MANJARREZ, a fin de integrar el contradictorio.

Se le corre traslado por el término máximo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la notificación de este aviso, se sirva rendir un informe claro, sucinto y detallado de la actuación objeto de esta acción de tutela, así como los demás argumentos o precisiones que a bien quiera aportar en su defensa; el informe se considerará rendido bajo la gravedad del juramento y el no envío de lo solicitado dentro del término concedido para ello hará presumir veraces los hechos planteados por el peticionario de tutela. Contra la presente no procede recurso alguno.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaría Sala Penal, o solicitar mayor información: secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, agosto 25 de 2023

Atentamente,

OTTO MARTÍNEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web del Consejo Superior de la Judicatura-Secretaria Sala Penal